



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120210008800	Procesos Ejecutivos	Yorlanis Simanca Galvan	Algemiرو Celedon Brito	28/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Observa El Despacho, Que Finalizado El Termino Concedido Para Subsanan La Demanda En Providencia Del 24 De Mayo Del 2021, Ésta No Fue Subsanaada, Razón Por Lo Cual Se Rechaza La Presente Demanda, Impetrada Mediante Apoderado Judicial, Por Yorlanis Simanca Galvan

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



20178318400120210009600	Procesos Verbales	Sara Lucia Hernandez Davila	Maria Inmaculada Silva Solano	28/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Observa El Despacho, Que Finalizado El Terminó Concedido Para Subsanan La Demanda En Providencia Del 31 De Mayo Del 2021, Ésta No Fue Subsanaada, Razón Por Lo Cual Se Rechaza La Presente Demanda, Impetrada Mediante Apoderado Judicial, Por Sara Lucia Hernández Dávila.
20178318400120210007800	Procesos Verbales Sumarios	Nancy Maria Gonzalez Valle		28/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Rechaza Demanda. Dentro Del Proceso De La Referencia, El Apoderado De La Parte Demandante, Presenta Informe De Valoración De Apoyo, Emanado De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



Personería Municipal De Pailitas Cesar, Entidad Que No Es La Encargada Para Este Menester, Máxime, Cuando A Esta Se Le Debe Correr El Traslado Del Mismo, Según El Numeral 6 Del Artículo 38 De La Ley 1996 De 2019. Por Lo Anterior, La Presente Demanda Verbal Sumario De Adjudicacion De Apoyo Transitorio De Leandro Cesar Alvarez Gonzalez, Presentada Por Nancy Maria Gonzalez Valle, Por Intermedio De Apoderado Judicial, No Fue Subsanaada Correctamente, Por Lo Que Este Despacho, Ordena Su Rechazo. Háganse Las Anotaciones Respectivas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



					En El Sistema Web Tyba Siglo Xxi.
20178318400120210012600	Tutela	Rosibe Perez Rodriguez	Nueva Eps	28/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Examinado El Contenido De La Acción De Tutela De La Referencia, Es Menester Señalar Que La Pretensión De La Accionante, Esta Relacionada Con La Entrega De Medicamentos, Lo Cual, Cambia El Reparto Para El Presente Caso, Es Decir, Le Corresponde A Los Juzgado Municipales Conocer Del Mismo, Por No Ser De Carácter Administrativo Lo Pretendido. Así Las Cosas, Atendiendo Lo Antes Mencionado, Este Despacho Encuentra Que

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



La Acción De Tutela
Impetrada No Corresponde
Ser Tramitada Por Esta
Agencia Judicial, En
Consecuencia, Será
Enviado A Los Juzgado
Promiscuos Municipales
(Reparto) De Esta
Localidad. Motivo Por El
Cual Este
Juzgado,Resuelve:1)
Rechazar, La Presente
Acción De Tutela
Impetrada Por Rosibe
Perez Rodriguez, Contra
Nueva E.P.S., Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.2) Enviar La
Presente Acción De Tutela
A Los Juzgados
Municipales De Chiriguana
Cesar (Reparto), Para Lo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 76 De Martes, 29 De Junio De 2021



De Su Competencia. Por
Secretaria Oficiase. -

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

ec4bc757-2510-46e5-889c-15b27b7c57b4